



Dra. Andrea Luisa Aburto Espina
Coordinadora General del Consejo Departamental de Física
Universidad Nacional Autónoma de México
Presente

Sirva la presente para solicitarle, atentamente, se me notifique de manera personalizada la resolución tomada por el Consejo Departamental de Física, referente a mi solicitud para asistir al Congreso de Protección Radiológica de Medellín, Colombia, donde pretendemos presentar un trabajo elaborado con el auspicio del PAPIIT; esta resolución fue publicada en el Acta del 12 de agosto de 2010, le solicito también que me indique preferentemente, si la votación fue unánime de las 4 profesoras que firmaron el documento o en su defecto, indicar como fue la votación de cada una de las participantes.

Sin otro particular que tratar y agradeciendo de antemano su atención, me despido de usted.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU”
México, D.F. 25 de agosto de 2010

Fis. Bernardo Salas Mar
Técnico Académico TARMA

c.c.p. Dr. Gerardo Ruiz Chavarría.- Corresponsable Proyecto PAPIIT.

Recibí
★
25/08/10

Recibí
25/08/10



Dra. Andrea Luisa Aburto Espina
Coordinadora General del Consejo Departamental de Física
Universidad Nacional Autónoma de México
Presente

Me refiero al oficio FCIE/CDF/549/10, de fecha 2 de septiembre de 2010, firmado por usted, en la que me informa que no se aprobó mi solicitud de apoyo económico, ni pago de inscripción, para asistir al Congreso de Protección Radiológica de Medellín, Colombia, argumentando textualmente en los siguientes términos: "Las razones de tal acuerdo fueron sustentadas en el hecho de que usted en su calidad de Técnico Académico requiere del aval académico del profesor responsable, y al no contar con dicho aval, ni haber presentado el visto bueno de al menos 3 miembros del Comité Académico del área, su solicitud no cumplió con los requerimientos, por lo que es improcedente."

Por lo anterior, basado en el Artículo 104 del EPA, le solicito de la manera mas atenta, que motive y fundamente la resolución, indicando los Artículos de la Legislación Universitaria que me fueron aplicados y que respalden las razones de tal acuerdo y que así justifiquen la no aprobación de mi solicitud para asistir a dicho congreso.

Realizo esta petición, basado en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicitando que dicha respuesta me sea personalizada y de hacérmela conocer en breve término.

Sin otro particular que tratar y agradeciendo de antemano su atención, me despido de usted.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
México, D.F. 2 de septiembre de 2010

Fis. Bernardo Salas Mar
Técnico Académico TARMA

c.c.p.- Dr. José Narro Robles.- Rector de la UNAM
c.c.p.- Dr. Sergio Manuel Alcocer Martínez de Castro. Secretario General de la UNAM
c.c.p.- Dr. Luis Raúl González Pérez. Abogado General de la UNAM
c.c.p.- Lic. Leoncio Lara Sáenz.- Defensor de los Derechos Universitarios-UNAM
c.c.p.- Consejo Técnico.- Facultad de Ciencias
c.c.p. Dr. Gerardo Ruiz Chavarría.- Corresponsable Proyecto PAPIIT.

Robles
Alma
02/09/10



FACULTAD DE CIENCIAS

FACULTAD DE CIENCIAS

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE FISICA

OFICIO FCIE/CDF/598/10

ASUNTO: Respuesta a carta del 2 de Septiembre de 2010.

FIS. MAT. BERNARDO SALAS MAR
Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo
P r e s e n t e

En atención a su escrito de fecha 2 de septiembre de 2010, mediante el cual solicita detalles de la resolución referente a un viaje a Colombia, se le reitera la información del oficio FCIE/CDF/10.

Sin otro particular que tratar y agradeciendo la atención dispensada, me despido de usted.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cd. Univrsitaria, 10 de septiembre de 2010.

COORDINADORA GENERAL



DRA. ANDRÉA LUISA ABURTO ESPINA

FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE
FISICA

ALAE/arag